

Barcelona, 21 de noviembre de 2006

Muy señores nuestros:

A los efectos oportunos, y en relación con el traslado de la compañía CAIXA PENEDÈS CAPITAL, S.A., Sociedad Unipersonal (antes denominada CAIXA PENEDÈS PARTICIPACIONS PREFERENTS LIMITED), acompañamos a la presente copia de la siguiente documentación:

- 1.- Dos cartas dirigidas a la Caixa d'Estalvis del Penedès y a la ACA, S.A, Agencia de Valores por las que se resuelven parcialmente los Contratos de Depósito, Enlace y Agencia de Pagos en relación con las emisiones de Participaciones Preferentes Serie A (les adjuntamos, para su constancia, una copia de la comunicación de hecho relevante realizada a la CNMV).

Estas cartas han sido firmadas por: (i) D. Juan Caellas Fernández en representación de CAIXA PENEDÈS CAPITAL, S.A.U.; (ii) D. Santiago José Abella Rodríguez en representación de Caixa d'Estalvis del Penedès; y (iii) D. Luis Moncasi Rocaspana como apoderado de la ACA, S.A.

- 2.- Dos cartas dirigidas a la Caixa d'Estalvis del Penedès y a la Confederación Española de Cajas de Ahorros (en adelante, "CECA") por las que se modifican los datos subjetivos del Emisor que constan en los Contratos de Liquidez en relación con las emisiones de Participaciones Preferentes Series A.

Estas cartas han sido firmadas por: (i) D. Juan Caellas Fernández en representación de CAIXA PENEDÈS CAPITAL, S.A.U.; (ii) D. Santiago José Abella Rodríguez en representación de Caixa d'Estalvis del Penedès; y (iii) D.

Jesús Pedrero Martínez y D. Antonio Caraballo Ortiz como apoderado de la CECA.

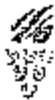
- 3.- Dos cartas dirigidas a la Caixa d'Estalvis del Penedès por las que se modifican los datos subjetivos del Emisor que constan en los Contratos de Depósito Subordinado en relación con las emisiones de Participaciones Preferentes Series A.

Estas cartas ha sido firmada por: (i) D. Juan Caellas Fernández en representación de CAIXA PENEDES CAPITAL, S.A.U; (ii) D. Santiago José Abella Rodríguez en representación de Caixa d'Estalvis del Penedès.

Sin otro particular, quedamos a su disposición para cualquier comentario o aclaración al respecto.

Atentamente.

Juan ~~M~~ Manuel Vázquez



**CAIXA PENEDÈS CAPITAL, S.A., Unipersonal**

**CAIXA D'ESTALVIS DEL PENEDÈS**  
Rambla Nostra Senyora, 2-4  
08720 - Vilafranca del Penedès  
a/a D. Santiago José Abella Rodríguez

**CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS**  
Calle Alcalá, 27  
28014 - Madrid  
a/a D. Jesús Pedrero Martínez / D. Antonio Caraballo Ortiz

En Vilafranca del Penedès, a 20 de octubre de 2006

Sres..

Por la presente les comunicamos que, como consecuencia del traslado de domicilio de la entidad Caixa Penedès Capital, S.A., Sociedad Unipersonal (antes denominada "Caixa Penedès Participacions Preferents Limited", en adelante, la "Entidad Emisora") desde las Islas Caimán a la Rambla Nostra Senyora, 2-4, 08720 Vilafranca del Penedès (España), con la consiguiente adquisición de la nacionalidad española y adaptación a la legislación española vigente, el Contrato de Liquidez en relación con la emisión de Participaciones Preferentes Serie A de la Entidad Emisora, firmado en fecha 16 de diciembre de 2002 por la Entidad Emisora y la Confederación Española de Cajas de Ahorros como Entidad de Liquidez (en adelante, el "Contrato") debe entenderse modificado en el sentido de que los datos identificativos del Emisor deberán referirse a la Entidad Emisora, domiciliada en la Rambla Nostra Senyora, 2-4, 08720 Vilafranca del Penedès (España), provista de CIF número A-64177793 e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona en el Tomo 38527, Folio 111, Hoja B-329373, Inscripción 1ª.

Asimismo, aprovechamos la ocasión para informarles que mediante la escritura otorgada en fecha 11 de abril de 2006, ante la Notario de Vilafranca del Penedès D<sup>a</sup>. Eva María Fernández Medina, con número 857 de su protocolo, se ha procedido a la modificación del sistema de representación de las participaciones preferentes Serie A emitida por la Entidad Emisora, con la consiguiente sustitución del Certificado Global representativo de las mismas de forma que se hallan representadas por anotaciones en cuenta, habiéndose encomendado la llevanza del registro contable a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., de modo conjunto con sus entidades participantes.

De cuanto antecede, y en prueba de conformidad, rogamos nos devuelvan la presente firmada.

Atentament:

---

Caixa Penedes Capital, S.A.U.  
p.p.: D. Juan Caellas Fernández

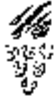
En prueba de conformidad:

---

Caixa d'Estalvis del Penedès  
p.p.: D. Santiago-José Abella Rodríguez

---

Confederación Española de Cajas de Ahorros  
p.p.: D. D. Jesús Pedrero Martínez y D. Antonio Caraballo Ortiz



**CAIXA PENEDÈS CAPITAL, S.A., Unipersonal**

**CAIXA D'ESTALVIS DEL PENEDÈS**  
Rambla Nostra Senyora, 2-4  
08720 - Vilafranca del Penedès  
a/a D. Santiago José Abella Rodríguez

**CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS**  
Calle Alcalá, 27  
28014 - Madrid  
a/a D. Jesús Pedrero Martínez / D. Antonio Caraballo Ortiz

En Vilafranca del Penedès, a 20 de octubre de 2006

Sres.:

Por la presente les comunicamos que, como consecuencia del traslado de domicilio de la entidad Caixa Penedès Capital, S.A., Sociedad Unipersonal (antes denominada "Caixa Penedès Participacions Preferents Limited", en adelante, la "Entidad Emisora") desde las Islas Caimán a la Rambla Nostra Senyora, 2-4, 08720 Vilafranca del Penedès (España), con la consiguiente adquisición de la nacionalidad española y adaptación a la legislación española vigente, el Contrato de Liquidez en relación con la emisión de Participaciones Preferentes Serie A de la Entidad Emisora, firmado en fecha 16 de diciembre de 2002 por la Entidad Emisora y la Confederación Española de Cajas de Ahorros como Entidad de Liquidez (en adelante, el "Contrato") debe entenderse modificado en el sentido de que los datos identificativos del Emisor deberán referirse a la Entidad Emisora, domiciliada en la Rambla Nostra Senyora, 2-4, 08720 Vilafranca del Penedès (España), provista de CIF número A-64177793 e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona en el Tomo 38527, Folio 111, Hoja B-329373, Inscripción 1ª.

Asimismo, aprovechamos la ocasión para informarles que mediante la escritura otorgada en fecha 11 de abril de 2006, ante la Notario de Vilafranca del Penedès D<sup>a</sup>. Eva María Fernández Medina, con número 857 de su protocolo, se ha procedido a la modificación del sistema de representación de las participaciones preferentes Serie A emitida por la Entidad Emisora, con la consiguiente sustitución del Certificado Global representativo de las mismas de forma que se hallan representadas por anotaciones en cuenta, habiéndose encomendado la llevanza del registro contable a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., de modo conjunto con sus entidades participantes.

De cuanto antecede, y en prueba de conformidad, rogamos nos devuelvan la presente firmada.

Atentamente,

---

Caixa Penedès Capital, S.A.U.  
p.p.: D. Juan Caellas Fernández

**En prueba de conformidad:**

---

Caixa d'Estalvis del Penedès  
p.p.: D. Santiago-José Abella Rodríguez

---

Confederación Española de Cajas de Ahorros  
p.p.: D. D. Jesús Pedrero Martínez y D. Antonio Caraballo Ortiz



**CAIXA PENEDES CAPITAL, S.A., Unipersonal**

**CAIXA D'ESTALVIS DEL PENEDES**

Rambla Nostra Senyora, 2-4

08720 - Vilafranca del Penedès

a/a D. Manuel Troyano Molina

y D. Santiago José Abella Rodríguez

En Vilafranca del Penedès, a 20 de octubre de 2006

Sres.:

Por la presente les comunicamos que, como consecuencia del traslado de domicilio de la entidad Caixa Penedès Capital, S.A., Sociedad Unipersonal (antes denominada "Caixa Penedès Participacions Preferents Limited", en adelante, la "Entidad Depositante") desde las Islas Caimán a la Rambla Nostra Senyora, 2-4, 08720 Vilafranca del Penedès (España), con la consiguiente adquisición de la nacionalidad española y adaptación a la legislación española vigente, el Contrato de Depósito Subordinado en relación con la emisión de Participaciones Preferentes Serie A de la Entidad Depositante, firmado en fecha 31 de marzo de 2003 por la Entidad Depositante y Caixa d'Estalvis del Penedès como Garante (en adelante, el "Contrato") debe entenderse modificado en el sentido de que los datos identificativos del Emisor deberán referirse a la Entidad Depositante, domiciliada en la Rambla Nostra Senyora, 2-4, 08720 Vilafranca del Penedès (España), provista de CIF número A-64177793 e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona en el Tomo 38527, Folio 111, Hoja B-329373, Inscripción 1ª. Sin perjuicio de la modificación subjetiva de la Entidad Depositante, las demás estipulaciones del contrato mantienen sus plenos efectos, al continuar desarrollando sus funciones Caixa d'Estalvis del Penedès.

De cuanto antecede, y en prueba de conformidad, rogamos nos devuelvan la presente firmada.

Atentamente,

---

Caixa Penedès Capital, S.A.U.  
p.p.: D. Juan Caellas Fernández

En prueba de conformidad:

---

Caixa d'Estalvis del Penedès  
p.p.: Santiago José Abella Rodríguez



**CAIXA PENEDÈS CAPITAL, S.A., Unipersonal**

**CAIXA D'ESTALVIS DEL PENEDÈS**  
Rambla Nostra Senyora, 2-4  
08720 - Vilafranca del Penedès  
a/a D. Santiago-José Abella Rodríguez

**ACA, S.A., SOCIEDAD DE VALORES**  
Avenida Meridiana, 27  
08018 - Barcelona  
a/a D. Luís Moncasi Rocaspana

En Vilafranca del Penedès, a 20 de octubre de 2006

Sres.:

Por la presente los comunicamos que, como consecuencia del traslado de domicilio de la entidad Caixa Penedès Capital, S.A., Sociedad Unipersonal (antes denominada "Caixa Penedès Participacions Preferents Limited", en adelante, la "Entidad Emisora") desde las Islas Caimán a la Rambla Nostra Senyora, 2-4, 08720 Vilafranca del Penedès (España), con la consiguiente adquisición de la nacionalidad española y adaptación a la legislación española vigente, el Contrato de Depósito, Enlace y Agencia de Pagos en relación con la emisión de Participaciones Preferentes Serie A de la Entidad Emisora, firmado en fecha 16 de diciembre de 2002 por la Sociedad Emisora, Caixa d'Estalvis del Penedès como Garante y ACA, S.A., Agencia de Valores como Entidad Depositaria, Entidad de Enlace y Agente de Pagos (en adelante, el "Contrato"), queda resuelto respecto de las funciones descritas en los apartados a) y b) del Expositivo IV, Cláusulas Primera y Segunda del Contrato con efectos desde el 15 de mayo de 2006, fecha de inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos relativos al traslado de domicilio de la Entidad Emisora, formalizados en escritura otorgada en fecha 11 de abril de 2006, ante la Notario de Vilafranca del Penedès D<sup>a</sup>. Eva María Fernández Medina, con número 857 de su protocolo, al dejar de ser necesarias las funciones de la Entidad de Enlace y la Entidad Depositaria. Por tanto, la Entidad Depositaria y de Enlace queda liberada de todos los derechos y obligaciones dimanantes del mismo, al quedar extinguida la causa del Contrato respecto de dichas funciones.

No obstante, tanto los servicios financieros del Agente de Pagos recogidos en la Cláusula Tercera del Contrato como las demás estipulaciones del Contrato que no regulen los derechos y obligaciones de las Entidades de Enlace y Depositaria mantienen sus plenos efectos, al continuar desarrollando sus funciones el Agente de Pagos. Igualmente, los datos identificativos del Emisor deberán referirse a la Entidad Emisora, domiciliada en la Rambla Nostra Senyora, 2-4, 08720 Vilafranca del Penedès (España), provista de CIF número A-64177793 e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona en el Tomo 38527, Folio 111, Hoja B-329373, Inscripción 1<sup>a</sup>.

Asimismo, aprovechamos la ocasión para informarles que mediante la escritura otorgada en fecha 11 de abril de 2006, ante la Notario de Vilafranca del Penedès D<sup>a</sup>.



Eva María Fernández Medina, con número 857 de su protocolo, se ha procedido a la modificación del sistema de representación de las participaciones preferentes Serie A emitida por la Entidad Emisora, con la consiguiente transformación del Certificado Global representativo de las mismas de forma que se hallan representadas por anotaciones en cuenta, habiéndose encomendado la llevanza del registro contable a la Sociedad de Gestión de Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR), de modo conjunto con sus entidades participantes.

De cuanto antecede, y en prueba de conformidad, rogamos nos devuelvan la presente firmada.

Atentamente.

---

Caixa Penedès Capital, S.A.U.  
p.p.: D. Juan Caellas Fernández

**En prueba de conformidad:**

---

Caixa d'Estalvis del Penedès  
p.p.: D. Santiago José Abella Rodríguez

---

ACA, S.A. Agencia de Valores  
p.p.: D. Luís Moncasi Rocaspana

c/c IBERCLEAR

Barcelona, 22 de junio de 2006

Muy señores nuestros:

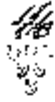
A los efectos oportunos, acompañamos a la presente comunicación de hecho relevante relativa, entre otras circunstancias, a la inscripción en el Registro Mercantil de Barcelona de la escritura de traslado de CAIXA PENEDEÀS CAPITAL, S.A., Sociedad Unipersonal (antes denominada CAIXA PENEDEÀS PARTICIPACIONS PREFERENTS LIMITED) de las Islas Caimán al Reino de España, con mantenimiento de la personalidad jurídica y adquisición de la nacionalidad española así como de aquellas circunstancias de interés en relación con las participaciones preferentes Serie A emitidas por la referida entidad.

Sin otro particular, quedamos a su disposición para cualquier comentario o aclaración al respecto.

Atentamente.

Juan Ignacio Sanz Caballero

P.A. *JUAN MANUEL VAZQUEZ*



**CAIXA PENEDÈS CAPITAL, S.A., Unipersonal**

**CAIXA D'ESTALVIS DEL PENEDÈS**  
Rambla Nostra Senyora, 2-4  
08720 - Vilafranca del Penedès  
a/a D. Santiago-José Abella Rodríguez

**ACA, S.A., SOCIEDAD DE VALORES**  
Avenida Meridiana, 27  
08018 - Barcelona  
a/a D. Luis Moncasi Rocaspana

En Vilafranca del Penedès, a 20 de octubre de 2006

Sres.:

Por la presente les comunicamos que, como consecuencia del traslado de domicilio de la entidad Caixa Penedès Capital, S.A., Sociedad Unipersonal (antes denominada "Caixa Penedès Participacions Preferents Limited", en adelante, la "Entidad Emisora") desde las Islas Caimán a la Rambla Nostra Senyora, 2-4, 08720 Vilafranca del Penedès (España), con la consiguiente adquisición de la nacionalidad española y adaptación a la legislación española vigente, el Contrato de Depósito, Enlace y Agencia de Pagos en relación con la emisión de Participaciones Preferentes Serie A de la Entidad Emisora, firmado en fecha 16 de diciembre de 2002 por la Sociedad Emisora, Caixa d'Estalvis del Penedès como Garante y ACA, S.A., Agencia de Valores como Entidad Depositaria, Entidad de Enlace y Agente de Pagos (en adelante, el "Contrato"), queda resuelto respecto de las funciones descritas en los apartados a) y b) del Expositivo IV, Cláusulas Primera y Segunda del Contrato con efectos desde el 15 de mayo de 2006, fecha de inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos relativos al traslado de domicilio de la Entidad Emisora, formalizados en escritura otorgada en fecha 11 de abril de 2006, ante la Notario de Vilafranca del Penedès D<sup>a</sup>. Eva María Fernández Medina, con número 857 de su protocolo, al dejar de ser necesarias las funciones de la Entidad de Enlace y la Entidad Depositaria. Por tanto, la Entidad Depositaria y de Enlace queda liberada de todos los derechos y obligaciones dimanantes del mismo, al quedar extinguida la causa del Contrato respecto de dichas funciones.

No obstante, tanto los servicios financieros del Agente de Pagos recogidos en la Cláusula Tercera del Contrato como las demás estipulaciones del Contrato que no regulen los derechos y obligaciones de las Entidades de Enlace y Depositaria mantienen sus plenos efectos, al continuar desarrollando sus funciones el Agente de Pagos. Igualmente, los datos identificativos del Emisor deberán referirse a la Entidad Emisora, domiciliada en la Rambla Nostra Senyora, 2-4, 08720 Vilafranca del Penedès (España), provista de CIF número A-64177793 e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona en el Tomo 38527, Folio 111, Hoja B-329373, Inscripción 1<sup>a</sup>.

Asimismo, aprovechamos la ocasión para informarles que mediante la escritura otorgada en fecha 11 de abril de 2006, ante la Notario de Vilafranca del Penedès D<sup>a</sup>.

Eva María Fernández Medina, con número 857 de su protocolo, se ha procedido a la modificación del sistema de representación de las participaciones preferentes Serie A emitida por la Entidad Emisora, con la consiguiente transformación del Certificado Global representativo de las mismas de forma que se hallan representadas por anotaciones en cuenta, habiéndose encomendado la llevanza del registro contable a la Sociedad de Gestión de Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR), de modo conjunto con sus entidades participantes.

De cuanto antecede, y en prueba de conformidad, rogamos nos devuelvan la presente firmada.

Atentamente,

---

~~Caixa Penedès Capital~~, S.A.U.  
p.p.: D. Juan Caellas Fernández

En prueba de conformidad:

---

Caixa d'Estalvis del Penedès  
p.p.: D. Santiago José Abella Rodríguez

---

ACA, S.A. Agencia de Valores  
p.p.: D. Luís Moncasi Rocaspana

c/c IBERCLEAR